

JUEVES, 9 DE DICIEMBRE DE 2010 - BOC NÚM. 235

AYUNTAMIENTO DE SUANCES

CVE-2010-4061 *Información pública de la solicitud de licencia de actividad de garaje para 20 viviendas de protección oficial en Cortiguera. Expte. 225/07 Bis*

Por "Construcciones Pinta, S. L." se solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de garaje para 20 viviendas de protección oficial en la calle General Mola, número 45, Cortiguera, de este municipio.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 32 de la Ley de Cantabria 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado se hace público, para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes, en el plazo de veinte días, a contar desde la inserción del presente edicto en el Boletín Oficial de Cantabria.

Asimismo, habiendo sido imposible practicar la notificación de la apertura de trámite de alegaciones a vecinos inmediatos en el citado expediente de comprobación ambiental, a doña Isabel Palacios Díez y doña María José Rubio López, por estar ausente de su domicilio en la hora de reparto o ser desconocido el mismo, por medio de la presente se practica la citada notificación abriéndose un plazo de alegaciones de diez días hábiles, procediéndose, igualmente, a la inserción de anuncios en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Suances conforme a lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Suances, 5 de marzo de 2010.

El alcalde,
Andrés Ruiz Moya.

2010/4061

CVE-2010-4061